

**Circular número FGE/010/2025**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

11 de marzo 2025

**CC. Fiscal de Coordinación,  
Fiscales de Distrito, Fiscales de Materia,  
Titular del Órgano Interno de Control,  
Órganos Sustantivos Auxiliares y Técnicos  
del Ministerio Público.**

Con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92, 93 y 95 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 13 fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; el suscrito hace del conocimiento lo siguiente:

**Primero.-** El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, dio a conocer a este órgano autónomo constitucional, el contenido del **Acuerdo General número 04/2025** emitido por ese órgano colegiado en Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 5 de marzo del año en curso, *por el que se establece reducir el horario laboral de los días viernes a las 13:00 horas, para las personas servidoras públicas adscritas al Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, debiendo establecer las guardias respectivas.*

**Segundo.-** En tal contexto, se les instruye prever lo conducente, respecto a los plazos y formalidades procedimentales de los asuntos en los que sean parte, puntualizando que la modificación del horario de referencia, se establece en la totalidad de las sedes jurisdiccionales y administrativas que integran el Poder Judicial del Estado; lo anterior, con la finalidad de garantizar el principio de legalidad, derecho de las partes, debido proceso y acceso a la justicia.

**Tercero.-** Giren las instrucciones necesarias para que los servidores públicos de su adscripción acaten lo previamente instruido, *en virtud de que la inobservancia a las disposiciones de la presente circular, dará lugar a sanciones administrativas o de otra naturaleza según corresponda.*

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Jorge Luis Elaven Abarca**  
Fiscal General del Estado

